

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**2607** *Anuncio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre notificación del acuerdo de inicio de expediente sancionador n.º 477/2011, correspondiente a la entidad Vitalia Vida, S.A., a doña María Ascensión de la Cruz Antona y a doña Roser Massa Dalmau.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha sido posible efectuar la oportuna notificación domiciliaria, se hace pública la notificación del acuerdo de inicio de expediente sancionador, número 477/2011, a la entidad Vitalia Vida, S.A., a doña María Ascensión de la Cruz Antona y a doña Roser Massa Dalmau.

El acuerdo de inicio (que no se publica íntegramente de conformidad con la previsión del artículo 61 de la Ley 30/1992) se encuentra a disposición de los interesados, junto con el expediente completo, en la Subdirección General de Ordenación del Mercado de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid.

Madrid, 19 de enero de 2012.- Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ID: A120003369-1